

**INFORME DE SEGUIMIENTO II
CUATRIMESTRE 2024**

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA 2024 Y
GESTIÓN DE RIESGOS**

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AGOSTO 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	3
2. MARCO LEGAL	4
3. OBJETIVO	5
4. ALCANCE	5
5. FUENTES DE INFORMACIÓN	5
6. METODOLOGÍA.....	6
7. RESULTADOS.....	6
COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	7
COMPONENTE 2: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10
Por lo anterior se remite matriz con revisión realizada a la subdirección de planeación para que se ajusten los controles y puedan dar cumplimiento a los criterios establecidos para la estructura de los controles.	16
COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	16
COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA ART 76. LEY 1474 DE 2011	16
COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTADO ABIERTO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	17
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES.....	29

Sede Principal

1. INTRODUCCION

La Ley 2195 del 18 de enero de 2022 en su artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 indicando que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*. En consecuencia, se sustituye el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y ahora será el Programa de transparencia y ética Pública, que forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De otra parte; el artículo 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” establece que: *“El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.”* Por su parte, respecto al monitoreo indica: *“...estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*.

A través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, las Oficinas de Planeación y de Control Interno pueden realizar el monitoreo y seguimiento respectivamente; a la estrategia de racionalización de trámites que previamente ha sido registrada en el aplicativo.

En ese entendido, la oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento al Programa de transparencia y Ética Pública; correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo a agosto de 2024), el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina a la ejecución de cada actividad contenida en cada uno de los siguientes componentes:

- ✓ **Componente 1:** Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público
- ✓ **Componente 2:** Gestión Integral de Riesgos de corrupción
- ✓ **Componente 3:** Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad
- ✓ **Componente 4:** Canales de Denuncia ART 76. LEY 1474 DE 2011
- ✓ **Componente 5:** Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al

Sede Principal

ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites

✓ **Componente 6:** Iniciativas adicionales

Las actividades formuladas para cada componente, expresan el compromiso de la Corporación para combatir la corrupción y promover estándares de transparencia.

2. MARCO LEGAL

- ✚ **La Ley 2195 del 18 de enero de 2022 en su artículo 31 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011** indicando que *“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad”*.
- ✚ **Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones** – “Artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: literal g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011”
- ✚ **Decreto 1081 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, artículo 2.1.4.6. establece que estará a cargo de las Oficinas de control interno, para lo cual publicarán en la página web las actividades realizadas. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- ✚ **Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”** “Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.

Sede Principal

- ✚ **Decreto 612 de 2018- Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.** “Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...) 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

3. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Programa (periodo de mayo-agosto de 2024); el cual se efectuará teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina a la ejecución de las actividades contenidas en cada uno de los seis componentes.

Verificar la adecuada gestión de los riesgos de corrupción, atendiendo lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, los lineamientos definidos por los organismos de control en materia de riesgos de corrupción y en la Política de Administración de Riesgos de la CAM. Así mismo, verificar la efectividad de los controles establecidos para administrar los riesgos de corrupción en la entidad.

4. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en evaluar el cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública y los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos del sistema integrado de gestión de la CAM; permitiendo a la Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones asignadas por la ley, evaluar y emitir recomendaciones a la Dirección General de la Corporación, que contribuyan al mejoramiento, buen desarrollo y efectiva ejecución de esta estrategia durante la presente vigencia.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Sede electrónica de la corporación www.cam.gov.co
- Suit Visión empresarial de Pensemos en donde cada responsable carga las evidencias de las actividades y/o el estado de cumplimiento de cada actividad.

Sede Principal

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Metodología "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2022"

6. METODOLOGÍA

El seguimiento se adelanta con base en la información suministrada a través de la suit visión empresarial de pensemos; por los responsables de cada una de las actividades planteadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), publicado en la sede electrónica de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM: www.cam.gov.co; en donde se verifica el cumplimiento o avance de cada actividad de acuerdo a la evidencia que compruebe la meta o producto establecido.

Para el caso del seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción; se realiza con base en los riesgos identificados a través del módulo de riesgos de suit visión empresarial de pensemos.

7. RESULTADOS

7.1 PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA CAM -2024

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Programa de transparencia y ética pública, con corte a 31 de agosto de 2024, se establece lo siguiente:

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la presente vigencia, comprende 76 actividades distribuidas en los 6 componentes, así:

Nota: Cabe resaltar que en algunas ocasiones una misma actividad se debe realizar en más de una fecha, por lo cual ésta se cuenta tantas veces se deba ejecutar.

- Componente 1: Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público: con un total de siete (7) actividades.
- Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción: con un total de diecinueve (19) actividades.
- Componente 3: Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad: con una (1) actividad

Sede Principal

- Componente 4: Canales de Denuncia ART 76. LEY 1474 DE 2011: con un total de cinco (5) actividades.
- Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites: con un total de cuarenta y dos (42) actividades, y 4 más relacionadas con la estrategia de racionalización de trámites, a la cual se le realiza seguimiento de manera independiente a través del SUIT.
- Componente 6: Iniciativas Adicionales: con un total de tres (3) actividades.

7.1.1 SEGUIMIENTO POR COMPONENTE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento y determinó el grado de cumplimiento de las actividades del programa de transparencia y ética pública con corte al 31 de agosto de 2024. Es de aclarar que se tiene dos tipos de actividades:

Permanentes: Tienen finalización el 31 de diciembre de 2024, pero se deben realizar de manera permanente, teniendo en cuenta que son actividades de control de algunos procesos y por eso tienen como meta 100%. A éstas; se les asignará un porcentaje de avance de acuerdo a lo presentado por el responsable de la actividad y/o al periodo de tiempo transcurrido desde la implementación a la fecha de corte del informe.

Específicas: Se deben realizar de manera puntual en la fecha indicada en el programa y se deben presentar los productos en las cantidades establecidas como meta; a éstas se les asigna el puntaje de acuerdo al avance presentado respecto a la meta.

A continuación, se presentan el resultado del grado de cumplimiento por cada uno de los componentes:

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 31/08/2024
Realizar Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, para la correcta toma de decisiones con oportunidad y celeridad	Actas Comités Institucionales de Gestión y Desempeño	4	31/Dic/2024	100%	Con corte a 31 de agosto de 2024, se han desarrollado 5 Comités institucionales de Gestión y Desempeño en los que se han tomado decisiones sobre temas vitales para la gestión de la entidad, definiendo las prioridades de la corporación y las metas para la vigencia en cada línea estratégica.

Sede Principal

Durante auditoría de control interno revisar si se están verificando los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada proponente	Informe de auditoría	2	31/Dic/2024	0%	El 28 de agosto mediante memorando, se designó a la profesional del sistema integrado de gestión para la realización de primera auditoría.
Verificar en los sistemas de información disponibles; las garantías suministradas por los proveedores durante los procesos contractuales	Garantías verificadas	100%	31/Dic/2024	66,66%	La oficina de Contratación realiza validación de Autenticidad, idoneidad y suficiencia de las Pólizas de Garantía suministradas por los proveedores para la ejecución de los contratos en los canales oficiales (PORTAL WEB) dispuestos por las Aseguradoras; para este periodo rendido se verificaron 45 Pólizas.
Confirmar (cuando aplique); que la dependencia solicitante realice la validación del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional a contratar, en la plataforma del órgano colegiado	Validaciones del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional contratar a	Para todas las hojas de vida que aplique	31/Dic/2024	66,66%	<p>Los profesionales de la Oficina de Contratación, realizan la verificación de que el Responsable técnico de los Estudios previos y del proceso precontractual, en el momento en que radican la documentación para tramite del contrato, realicen la validación del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional a contratar, en la plataforma del órgano colegiado.</p> <p>Para el periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto del presente año, de conformidad con las solicitudes contractuales se verifica que los técnicos de las dependencias de la Corporación realizaron la validación de 42 certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios de los profesionales a contratar, conforme al numeral 9 del LISTADO DE DOCUMENTOS CONTRATISTAS – PERSONA NATURAL (F-CAM-366 V3 junio 1 de 2023). Constantemente se viene realizando hincapié a los técnicos responsables de los procesos de la Corporación, que realicen la validación de los certificados de conformidad con la reglamentación interna adoptada mediante el formato F-CAM 366 V3 junio 1 de 2023, coadyuvando al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.</p>

Sede Principal

					Se anexa como soporte muestra aleatoria de las validaciones realizadas.
Verificar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el registro y/o actualización de las hojas de vida de los contratistas de la entidad	Hojas de Vida del personal contratista de la entidad, en el SIGEP	100%	31/Dic/2024	66.66%	Se evidencia la relación de altas donde se verificó en el SIGEP el registro y/o actualización de las hojas de vida de los contratistas de la entidad
Gestionar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), el registro de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad	Hojas de Vida de los funcionarios de la entidad registradas en el SIGEP	81	31/Dic/2024	66.66%	Se gestionó ante el DAFP la actualización de la estructura e información de los empleos que componen la planta de personal, se realizó actualizaciones de hojas de vida, a la fecha se cuenta con 81 usuarios de planta vinculados a la corporación, conforme al anexo.
Realizar seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública; por parte de servidores públicos y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019	Seguimientos Realizados	2	31/Dic/2024	100%	Se remitió circular interna para la realización de la declaraciones periódicas por parte de los servidores. Mediante correos electrónicos del 30 de abril y 21 de mayo, desde gestión humana se reiteró el cumplimiento de ésta obligación a los funcionarios, generando como resultado que todos los funcionarios realizaran la declaración de bienes y rentas a 31 de mayo de 2024.

Para el componente de **medidas de debida diligencia en las entidades del sector público**; se tenían establecidas 7 actividades de las cuales con corte a 31 de agosto de 2024; 6 reportan avance, y solo 1 donde no presenta avance relacionada con la auditoría donde se debe revisar si se están verificando los antecedentes disciplinarios y fiscales de cada proponente; teniendo en cuenta que ésta actividad fue designada a la profesional del sistema integrado el 28 de agosto.

Lo anterior indica que el porcentaje de avance del componente es de **66.6%**

Sede Principal

COMPONENTE 2: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 31/08/2024
Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción					
Asesorar y acompañar la revisión y actualización; de la matriz de riesgos de gestión y corrupción	Matrices de riesgos actualizadas	1	31/Dic/2024 23:59	0%	Se tiene planificado realizar en el mes de octubre de 2024
Revisar y actualizar si es necesario la documentación relacionada con la administración de riesgos	Documentación actualizada	1	31/Dic/2024 23:59	0%	Se tiene propuesta de política de administración del riesgo para presentar la al comité coordinador de control interno y someter a aprobación.
Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Consulta y divulgación					
Publicar el Mapa de Riesgos y oportunidades al ciudadano y a los servidores públicos de la Corporación a través de la página web e intranet corporativa- enero 2024	Evidencias de la socialización- enero 2024	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Se publicó en la página web el mapa de riesgos por procesos; vigente a la fecha. De igual manera en la intranet corporativa se realizó la publicación que redirige a la página web.
Publicar el Mapa de Riesgos y oportunidades al ciudadano y a los servidores públicos de la Corporación a través de la página web e intranet corporativa - diciembre 2024	Evidencias de la socialización	1	31/Dic/2024 23:59	0%	Se realizará en la fecha programada
Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Monitoreo y Revisión					
Realizar monitoreo a riesgos de gestión y corrupción	Informe de monitoreo 28/02/2024	1	28/Feb/2024 23:59	100%	Se realizó el monitoreo a riesgos; generando el correspondiente informe.
Generar alertas como resultado del monitoreo de riesgos	Evidencias de generación de alertas	1	15/Mar/2024 23:59	100%	Como resultado del monitoreo a riesgos, se identificó que se cumplieron los controles; adicional se ajustó un control relacionado con un riesgo de gestión del subproceso de talento humano por lo que se formalizó a la responsable del subproceso mediante memorando.
Realizar monitoreo a los procesos disciplinarios adelantados por la Corporación 31/07/2024	Tabla de Control procesos disciplinarios actualizada 31/07/2024	1	31/Jul/2024 23:59	100%	Se realizó el monitoreo de los procesos disciplinarios, a través de una Tabla de Control de Procesos Disciplinarios. Por lo anterior, se actualiza a 31/07/2024 DE F-CAM-054 SEGUIMIENTO A PROCESOS DISCIPLINARIOS

Sede Principal

Realizar monitoreo a los procesos disciplinarios adelantados por la Corporación	Tabla de Control procesos disciplinarios actualizada	1	28/Feb/2024	100%	Se realizó el monitoreo de los procesos disciplinarios, a través de una Tabla de Control de Procesos Disciplinarios.
Realizar monitoreo a riesgos de gestión y corrupción 31/08/2024	Informe de monitoreo 31/08/2024	1	31/Ago/2024	100%	Se realizó informe de monitoreo a riesgos de gestión y corrupción con corte 31/08/2024.
Generar alertas como resultado del monitoreo de riesgos 15/09/2024	Evidencias de generación de alertas 15/09/2024	1	15/Sep/2024	0%	Se realizará en la fecha programada.
Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Política de Administración de Riesgos					
Revisar el cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 1 de 2024	Análisis cumplimiento de la política Cuatrimestre 1 de 2024	1	16/May/2024	100%	Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 1 de 2024 que se realiza junto con el presente informe
Revisar el cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 2 de 2024	Análisis cumplimiento de la política Cuatrimestre 2 de 2024	1	13/Sep/2024	100%	Con el presente informe de seguimiento al programa de transparencia y ética pública; se realizó seguimiento al cumplimiento de la política de administración del riesgo cuatrimestre 2 de 2024.
Revisar el cumplimiento de la Política de Administración del riesgo Cuatrimestre 3 de 2023	Análisis cumplimiento de la política Cuatrimestre 3 de 2023	1	16/Ene/2024	100%	Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción y política de administración del riesgo, correspondiente al 3er cuatrimestre de 2023; emitiendo el correspondiente informe el cual fue publicado en https://www.cam.gov.co/media/filer_public/c8/8f/c88f581e-767d-45b7-b1e4-ff80062495dd/sgto_programa_transparencia_y_etica_publica_3er_cuatrimestre_2023final.pdf
Realizar socialización a funcionarios sobre la Política de Administración del riesgo.	Evidencias de realización de la socialización	1	31/Dic/2024	0%	Se tiene programado presentar la propuesta de política de administración del riesgo al comité coordinador de control interno para someter a aprobación y posteriormente socializarlo en jornada de reinducción.

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



Componente 2: Gestión Integral de Riesgos de Corrupción - Seguimiento					
Realizar seguimiento a riesgos de corrupción - Cuatrimestre 1 de 2024	Informe de seguimiento Cuatrimestre 1 de 2024	1	16/May/2024	100%	Se realizó el informe de seguimiento a riesgos de corrupción
Realizar seguimiento a riesgos de corrupción - Cuatrimestre 2 de 2024	Informe de seguimiento Cuatrimestre 2 de 2024	1	13/Sep/2024	100%	El presente informe describe el seguimiento a riesgos de corrupción.
Programar y ejecutar auditorías internas basadas en riesgos - seguimiento trimestral	Seguimiento Trimestral Programa Anual de Auditorias	3	31/Dic/2024 23:59	66,66%	Se cuenta con seguimiento del programa anual de auditorías con corte al 30 de junio de 2024, el cual se adjunta.
Realizar seguimiento a riesgos de corrupción - Cuatrimestre 3 de 2023	Informe de seguimiento Cuatrimestre 3 de 2023	1	16/Ene/2024 23:59	100%	Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción y política de administración del riesgo, correspondiente al 3er cuatrimestre de 2023; emitiendo el correspondiente informe el cual fue publicado en https://www.cam.gov.co/media/filer_public/c8/8f/c88f581e-767d-45b7-b1e4-ff80062495dd/sgto_programa_transparencia_y_etica_publica_3er_cuatrimestre_2023final.pdf
Programar y ejecutar auditorías internas basadas en riesgos	Programa Anual de auditorias	1	28/Feb/2024 23:59	100%	Mediante comité coordinador de control interno fue aprobado el programa anual de auditoria de la vigencia 2024.

En la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública se estableció que para el componente de **Gestión integral de riesgos de corrupción** se deberían cumplir con 19 actividades, las cuales presentan un avance distribuidos de la siguiente manera:

1. Construcción del mapa de riesgos de corrupción: 0%
2. Consulta y divulgación: 50%
3. Monitoreo y Revisión: 83.3%
4. Política de Administración de Riesgos: 75%
5. Seguimiento: 93.3%

Lo anterior indica que el avance general del componente con corte a 31 de agosto de 2024 es del **60.3%**.

Sede Principal

De acuerdo a las actividades ejecutadas en el componente anterior se puede analizar frente a la gestión del riesgo en la entidad:

Planeación Estratégica para la Administración del Riesgo

- **Metodología para la administración del riesgo:** Se cuenta con procedimiento P-CAM-034 Administración del Riesgo; el cual establece la metodología para gestión del riesgo en la entidad en la cual se incluyó la identificación de riesgos fiscales y de seguridad de la información.
- **Esquema de líneas de defensa:** Se cuenta con esquema de líneas de defensa acorde a las necesidades de la entidad: Estratégica, primera, segunda y tercera línea defensa.
- **Política de Administración del Riesgo:** Se tiene programado presentar la política de administración del riesgo al comité coordinador de control interno para someter a aprobación y posteriormente socializarlo en jornada de reinducción.
- **Capacitación en Administración del Riesgo:** Desde la Subdirección de Planeación como segunda línea de defensa, se gestionó capacitación con el Departamento Administrativo de la Función Pública el 02 de agosto; dirigida a líderes de proceso; con el fin de fortalecer el conocimiento en éste tema y generar empoderamiento frente a la identificación y gestión de riesgos.

Identificación de riesgos de corrupción y su evolución

Se tienen identificados 15 riesgos de corrupción de acuerdo a la metodología establecida por el DAFP y distribuidos de la siguiente manera.

Proceso	Cantidad Riesgos
Autoridad Ambiental	3
Gestión de proyectos	1
Gestión Contractual	2
Ordenamiento Territorial y cambio climático	1
Gestión Jurídica y Secretaria de órganos colegiados	1
Gestión de servicios TIC	1
Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Documental	1
Gestión Financiera	1
Control de Gestión	2

De los cuales, después de la valoración de controles han tenido la siguiente evolución:

Cantidad de riesgos	Nivel de riesgo inherente	Nivel de riesgo residual
8	Zona de riesgo Extrema	Zona de riesgo Extrema

Sede Principal

2	Zona de riesgo Extrema	Zona de riesgo Alta
1	Zona de riesgo Extrema	Zona de riesgo Moderada
2	Zona de riesgo Alta	Zona de riesgo Moderada
2	Zona de riesgo Moderada	Zona de riesgo Moderada

Se espera la revisión de los mismos y si es del caso la actualización, con el fin de incluir riesgos asociados al cambio climático como una cuestión externa pertinente dentro de la gestión de la corporación.

Análisis Cumplimiento Política De Administración Del Riesgo

DIRECTRICES POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1. <i>Que, para todos los procesos incluidos en el alcance del sistema integrado de gestión, el pensamiento basado en riesgos debe ser herramienta funcional para el desarrollo de la planeación, el control, la evaluación y la mejora.</i>		
Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los riesgos a partir de los controles y plan de tratamiento definido, y su respectivo monitoreo durante la ejecución de las actividades de control y generación de alertas tempranas.	Como resultado del monitoreo realizado por SPOT con corte a 30 de junio de 2024, se estableció el cumplimiento de todos los controles.	100%
La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, como segunda línea de defensa realizará monitoreo periódico, asegurando que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.	Como resultado del monitoreo realizado por SPOT con corte a 30 de junio de 2024, se estableció el cumplimiento de todos los controles.	100%
Control interno como tercera línea de defensa, realiza seguimiento periódico con el fin de revisar que se hayan identificado los riesgos significativos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos, además de incluir los riesgos de corrupción y el adecuado diseño y ejecución de los controles que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realiza las recomendaciones para el fortalecimiento de los mismos.	Control interno como tercera línea de defensa viene realizando seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad de manera cuatrimestral, se realizó para el cuatrimestre enero-abril de 2024, el cual fue publicado en la página web de la entidad y se tiene el presente informe de seguimiento.	100%
Todo servidor debe fortalecer su conocimiento, la verificación y la evaluación de controles, según corresponda.	Desde la Subdirección de Planeación como segunda línea de defensa, se gestionó capacitación con el Departamento Administrativo de la Función Pública el 02 de agosto; dirigida a líderes de proceso; con el fin de fortalecer el conocimiento en éste tema y generar empoderamiento frente a la identificación y gestión de riesgos.	100%

Sede Principal

DIRECTRICES POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
Toda materialización de riesgos debe ser reportada de inmediato a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y a control interno, incluyendo la información y soportes relacionados con el seguimiento a los planes de contingencia realizados	Por parte del proceso de servicio al ciudadano, a partir de los informes quincenales remitidos a cada jefe de dependencia, se informa sobre la materialización del riesgo relacionado con la no atención oportuna de las PQRSD y se viene ejecutando las actividades dispuestas en acción correctiva.	100%
Toda auditoría interna debe estar basada en riesgos, exponiendo eventualmente la necesidad de modificar los controles existentes o generar tratamientos adicionales.	Se realizó priorización de procesos a auditar de acuerdo a los criterios establecidos en el programa de auditoría 2024, dentro de los cuales se encontraba el nivel de criticidad de los riesgos que dependía de la materialización de riesgos y/o si se habían generado recomendaciones en los seguimientos de riesgos por parte de la oficina de control interno.	100%
<i>2. Para los riesgos residuales que se encuentren en zona de riesgo baja, la entidad está dispuesta a aceptar el riesgo y no se requiere la documentación de planes de acción. Los riesgos aceptados están sujetos a monitoreo.</i>		
Para los casos en que la valoración residual situó el riesgo en los niveles moderado, extremo y alto, se deben generar tratamientos adicionales.	Para todos los riesgos con valoración residual en los niveles moderado, extremo y alto se han establecido acciones de tratamiento adicionales a los controles.	100%
<i>3. No se admite tolerancia a los riesgos relacionados con prácticas corruptas. Los riesgos de corrupción gestionados hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública</i>		
Cada directivo debe reconocer los riesgos que están identificados en el mapa de riesgos de corrupción.	Cada directivo reconoce los riesgos identificados para su proceso.	100%
Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los riesgos de corrupción: ejecutar los controles, comunicar sus resultados y generar las alertas tempranas que corresponda.	La actualización de riesgos se realizó con los líderes de procesos y sus equipos. Como resultado del monitoreo realizado por SPOT con corte a 30 de junio de 2024, se estableció el cumplimiento de todos los controles.	100%
La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial deberá liderar la socialización de la Política de Administración de Riesgos, para lo cual se soportará el profesional de Comunicaciones.	Se tiene programado presentar la propuesta de política de administración del riesgo al comité coordinador de control interno para someter a aprobación y posteriormente socializarlo en jornada de reinducción.	0%

Controles riesgos de corrupción

De acuerdo a la revisión realizada, se encontró que para los 15 riesgos de corrupción se tienen establecidos 37 controles; de los cuales cumplen con los criterios establecidos para el diseño de controles:

CLASE DE CONTROL: 7 DETECTIVOS, 25 PREVENTIVOS, 5 CORRECTIVOS

Sede Principal

RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PROPÓSITO	CÓMO SE REALIZA LA ACTIVIDAD	DESVIACIONES	EVIDENCIA
73%	35%	59%	57%	37%	62%

Por lo anterior se remite matriz con revisión realizada a la subdirección de planeación para que se ajusten los controles y puedan dar cumplimiento a los criterios establecidos para la estructura de los controles.

COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 31/08/2024
Componente 3: Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad					
Realizar reuniones de articulación con órganos de control para el desarrollo de un trabajo articulado en el ámbito de las competencias de cada uno según se requiera	Actas	1	31/12/2024 23:59	100%	Se realizó invitación a los órganos de control (Procuraduría, contraloría, defensoría del pueblo) a participar en la audiencia pública de la presentación del proyecto del Plan de Acción 2024-2027 realizada el 16 de abril de 2024. Se anexa acta

Frente al componente de **Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad** se estableció 1 actividad, la cual ya se había dado cumplimiento del 100% en la revisión anterior.

COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA ART 76. LEY 1474 DE 2011

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 31/08/2024
Realizar seguimiento al PQRSD y al estado actual de las denuncias de corrupción recibidas a través del canal dispuesto por la entidad - I semestre de 2024	Informe de seguimiento semestre I de 2024	1	31/Jul/2024 23:59	100%	se realizó el informe de PQRSD del 1 semestre de 2024, el cual fue publicado en la página web de la CAM.
Disponer permanentemente de un canal de fácil acceso en la página web para la recepción de quejas, sugerencias y reclamos, de fácil acceso y diligenciamiento por parte de los ciudadanos	Canal disponible en página web para recepción de quejas, sugerencias y reclamos	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En lo corrido del año, se ha implementado de manera oportuna y efectiva un canal de fácil acceso en la página web de la Corporación a través del siguiente link: https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrstdf/ Para recibir Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), generando compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.

Sede Principal

Disponer de un espacio en la página web, para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento...	Espacio disponible en página web	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En la página web de la CAM en "atención y servicios de la ciudadanía" se ha dispuesto un canal denominado "Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción" donde las personas pueden presentar quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento
Disponer de una línea telefónica para la atención de denuncias de actos de corrupción	Línea telefónica disponible y en funcionamiento	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En la página web de la can en "atención y servicios de la ciudadanía" se ha dispuesto una línea telefónica para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los presuntos actos de corrupción realizados por funcionarios de la corporación, así : Línea Exclusiva Denuncias Corrupción: +57 (608) 8749491 https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/contactenos/
Realizar seguimiento al PQRSD y al estado actual de las denuncias de corrupción recibidas a través del canal dispuesto por la entidad	Informe de seguimiento semestre II de 2023	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Desde control interno se realizó seguimiento a las PQRSD de la entidad y al estado actual de las denuncias de corrupción allegadas por parte de la ciudadanía, correspondiente al segundo semestre de 2023. El informe correspondiente fue publicado en https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/informes/

En el componente de **Canales de denuncia art 76. ley 1474 de 2011** se definieron 5 actividades a ejecutar durante el año 2024, las cuales tienen un cumplimiento del **100%** con corte a 31 de agosto de 2024.

COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DE LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTADO ABIERTO, ATENCIÓN AL CIUDADANO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Actividades	Producto	Meta	Fecha final planeada	%	Seguimiento a 31/08/2024
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Criterio diferencial de accesibilidad					
Mantener disponible el Menú con herramientas para el acceso diferencial a la información, en la página web	Menú disponible en página web, con herramientas para el acceso diferencial a la información	1	31/Dic/2024 23:59	100%	A la fecha la página web cuenta con menú de acceso diferencial para personas con discapacidad visual y para cambio de idioma a francés o inglés.

Sede Principal

Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Cultura de legalidad la Información					
Reporte Software Legal ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de acuerdo a la fecha definida por ésta entidad	Reporte	1	15/Mar/2024 23:59	100%	El 12 de marzo de 2024 fue presentado ante la página de Derechos de autor, el reporte software legal
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Estado Abierto					
Realizar ejercicio de innovación abierta, desde el proyecto de Negocios Verdes del Plan de Acción Institucional	Ejercicio de Innovación abierta	1	30/Jun/2024 23:59	100%	En innovación abierta, desde el proyecto de negocios verdes se ha asesorado y acompañado en los siguientes aspectos: 1. Cambio de empaques con uso de plástico, por empaques biodegradables 2. Creación, uso y manejo de cuentas en redes sociales para ser más visibles y gestionar nuevos clientes 3. Actualización de portafolio de negocios verdes y publicidad en portal web institucional https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/negocios-verdes/#portafolio
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Instrumentos de Gestión Documental y/o de la Información					
Gestionar la actualización de TRD de la entidad	TRD revisadas y aprobadas por la CAM para presentar al Archivo General de la Nación	1	31/Dic/2024 23:59	100%	Con el apoyo del contratista Joaquín Ardila Pinzón; se realizó el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD). Realizando reuniones con las dependencias y los funcionarios de la Corporación con el fin de socializar las series y subseries que generan desde cada actividad, el pasado 28 de junio de 2024 se realizó la primera reunión con el comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se presentó el avance de la actualización y el pasado 29 de julio de 2024 se realizó la aprobación de la actualización de las TRD por parte del comité Institucional de Gestión y Desempeño para proceder con el envío de la documentación para la convalidación ante el AGN.

Sede Principal

Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Monitoreo del Acceso a la Información Pública					
Realizar seguimiento a la publicación de información en página web, según anexo técnico 2. Resolución 1519 de 2020	Seguimientos realizados	11	31/12/2024 23:59	64%	Durante el periodo de enero a agosto de 2024, se realizaron 6 seguimientos a la información publicada en la página web por parte del área del servicio al ciudadano y se realizó una revisión específica por parte de la profesional del sistema integrado previa presentación de las funcionalidades de la página web ante el consejo directivo el día 30 de agosto de 2024.
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Transparencia Pasiva					
SEM I 2024 Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información...	Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	1 Informe de PQRSD con información referente a solicitudes de acceso a información	31/Jul/2024 23:59	100%	Se incluyó dentro del informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información

Sede Principal

SEM II 2023 Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información...	Incluir en el informe de PQRSD información referente a solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	1 Informe de PQRSD con información referente a solicitudes de acceso a información	31/Ene/2024 23:59	100%	Desde control interno se realizó seguimiento a las PQRSD de la entidad en el cual se incluyó el estado actual de las denuncias de corrupción allegadas por parte de la ciudadanía y el estado de las solicitudes de acceso a la información, correspondiente al segundo semestre de 2023. El informe correspondiente fue publicado en https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/informes/
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto > Transparencia activa: Información de calidad y en lenguaje comprensible					
SEM II 2023 Realizar seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de comunicaciones	Seguimiento o realizado	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Durante la vigencia 2023, se dio cumplimiento a la ejecución del Plan de Comunicaciones con la realización de los boletines de prensa, campañas digitales, entre otras actividades contempladas en el Plan de Comunicaciones
SEM I 2024 Realizar seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de comunicaciones	Seguimiento o realizado	1	31/Jul/2024 23:59	100%	Se realizó seguimiento al plan de comunicaciones con corte a 30 de junio de 2024, evidenciando un 54% de avance.

Sede Principal

Mantener en funcionamiento y actualizada la plataforma de biodiversidad del Huila en funcionamiento	Link de sede electrónica actualizado y en operación	1	31/Dic/2024 23:59	66.66%	Se ha garantizado el funcionamiento y la actualización de datos tanto del micro sitio de Monitoreo comunitario, como en el aplicativo de información biótica Huila Biodiverso, que conforman la Plataforma de Biodiversidad, la cual se encuentra animada en la página web oficial de la CAM, en la ruta: CAM- Líneas Temáticas- Biodiversidad. Link https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/biodiversidad/inicio/
Mantener en funcionamiento y actualizado el observatorio de educación ambiental.	Link de sede electrónica actualizado y en operación.	1	31/Dic/2024 23:59	66,66%	Se comparte link del observatorio de educación ambiental. https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/educacion-ambiental/ .
Mantener en funcionamiento la plataforma de negocios verdes	Link de sede electrónica actualizado y en operación	1	31/Dic/2024	66.66%	Se ha mantenido en funcionamiento la plataforma de negocios verdes, en el siguiente URL del micro sitio. https://www.cam.gov.co/lineas-tematicas/negocios-verdes/
Publicar en página web, los proyectos de inversión nacional en ejecución	Proyectos de inversión nacional en ejecución publicados en página web	100%	31/Dic/2024 23:59	66.66%	Se publica en página web, matriz de proyectos de inversión Nacional en ejecución, donde se relacionan los proyectos en proceso de formulación y estructuración, los que han sido radicados y están en verificación de requisitos, los proyectos rechazados y los proyectos aprobados.
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > 1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible					
Elaborar y difundir boletines de prensa sobre la gestión institucional realizada por las diferentes áreas de la Entidad	Boletines de prensa	48	31/Dic/2024 23:59	100%	Desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 se difundieron 60 boletines de prensa sobre los avances y ejecuciones de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la Corporación para el fortalecimiento de la cultura ambiental. Con temas que van desde fechas ambientales, convocatorias, educación ambiental, acciones institucionales, entre otros temas. Estos se difunden entre los medios de comunicación regional y nacional y se publican en la página web institucional en la sección de noticias

Sede Principal

Publicar procesos contractuales en la plataformas de contratación del estado	Procesos de contratación publicados en plataformas del estado	100%	31/Dic/2024	66.66%	La oficina de Contratación realiza la publicación de todos los procesos contractuales en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, para este periodo rendido es desde el 01 de mayo al 31 de agosto del 2024. Como soporte aportamos la T-CAM-045 donde se registra cada uno de los contratos y allí se encuentra plasmado el Link, para acceder a cada proceso en la plataforma virtual.
Realizar entrevistas o giras de medios para mostrar resultados de los temas misionales que viene trabajando la entidad	Entrevistas o giras de medios realizadas	12	31/Dic/2024 23:59	75%	Se han realizado 9 giras de medios o entrevistas a personal directivo o técnico de la CAM para dar a conocer los resultados de la CAM en el cumplimiento de su labor misional, de las cuales 3 fueron por temporada seca del fenómeno del niño
Trimestre 4 de 2023 - Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 4 de 2023	1	28/Feb/2024	100%	Se elaboró y publicó en la página web de la Corporación el informe de ejecución correspondiente al trimestre 4 de 2023. Se puede encontrar en el siguiente link https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/
Elaborar y publicar Informe de gestión anual 2023.	Informe de gestión vigencia 2023	1	28/Feb/2024	100%	Se ha elaborado el informe de gestión vigencia 2023 y ha sido publicado en la página web de la Corporación en el siguiente link https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-gestion/
Trimestre 1 de 2024 - Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 1 de 2024	1	30/Abr/2024	100%	Se ha elaborado y publicado en página web de la Corporación y se encuentra en el siguiente link https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/
Elaborar y publicar Informe de gestión semestral 2024	Informe de gestión semestre I-2024	1	31/Jul/2024	100%	El 26 de Julio mediante acuerdo 010 de 2024, se aprobó el informe de avance de ejecución correspondiente al semestre 1-2024. Se anexa documento en PDF
Trimestre 2 de 2024- Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción	1	31/Jul/2024	100%	Se publica en página web el informe de ejecución del Plan de Acción Institucional correspondiente al 2 trimestre del año 2024. Se indica el link donde se puede visualizar y se adjunta

Sede Principal

	Institucional - Trimestre 2 de 2024				el documento https://www.cam.gov.co/la-corporacion/rendicion-de-cuentas/informe-de-ejecucion-de-plan-de-accion/
Trimestre 3 de 2024 - Elaborar y publicar en página web informes sobre avance de ejecución del Plan de Acción Institucional	Informes de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional - Trimestre 3 de 2024	1	31/Oct/2024	0%	En esta actividad se debe publicar en octubre de 2024, con corte a 30 de septiembre.
Difundir información cartográfica generada en Sistema de Información Geográfica, para la participación ciudadana	Geovisor con información cartográfica actualizada	1	31/Dic/2024 23:59	66.66%	Durante el primer semestre de 2024, se cuenta con geovisores implementados de los cuales se actualizaron once (11) servicios del Geoportal SIG CAM de la Corporación teniendo en cuenta los parámetros y métodos establecidos por la Corporación los cuales se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Títulos Mineros con licencia ambiental • Zonificación PMA DRMI Tatacoa • Zonificación PMA DRMI Serranía de Peñas Blancas • Áreas Protegidas y Ecosistema Estratégicos • Humedales con Plan de Manejo Ambiental • Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo-AVR • Negocios Verdes del Huila • Reporte Denuncias Ambientales • Áreas Protegidas • Ordenamiento Territorial • Empresas Forestales de Madera Legal
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > 2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones					
Mantener actualizado el módulo de preguntas frecuentes de la página web	Actualización del Módulo de preguntas frecuentes de la sede electrónica	2	31/Dic/2024 23:59	50%	Durante la vigencia se solicitó la publicación de las preguntas frecuentes en la página web de los siguientes ítems: Aspectos Generales Fauna Recurso Hídrico Forestal

Sede Principal

Generar espacios de educación y comunicación ambiental.	Jornadas de educación ambiental	48	31/Dic/2024 23:59	100%	Con corte a 30 de junio de 2024 se generaron los siguientes espacios de educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> - 33 murales en 16 municipios del Huila - 1 reconocimiento monumento forestal natural - Conmemoración de 7 fechas ambientales - 152 talleres de formación de educadores ambientales
Promover participación ciudadana de comunidades indígenas	Espacios de participación con comunidades indígenas	1	31/Dic/2024 23:59	100%	Se llevó a cabo la jornada de escucha sobre las propuestas de las comunidades indígenas para la construcción del Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.
Generar participación ciudadana en la formulación, implementación y seguimiento de planes de manejo de áreas protegidas regionales y de las cuencas hidrográficas y microcuencas	Áreas protegidas regionales con COLAP de sus municipios operando, Consejos de cuenca operando	10	31/Dic/2024 23:59	70%	Es importante relacionar que siete de las diez áreas protegidas cuentan con el COLAP en estado Activo, los tres restantes presentan las siguientes situaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. PNR Siberia Ceibas: No existe acuerdo de creación para el municipio de Neiva y está inactivo en el municipio de Algeciras 2. PNR El Dorado: Para el municipio de Isnos se logró la renovación del acuerdo con normatividad vigente. Los municipios de La Argentina, La Plata, Oporapa y Saladoblanco tienen sus COLAP activos. 3. PNR Páramo de las Oseras: En proceso de renovación el COLAP del municipio de Colombia.
Actualizar los contenidos de las carteleras y pantallas con información institucional	Actualización de carteleras y pantallas	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En el segundo trimestre del 2024; se realizó la respectiva actualización de la cartelera con información institucional.
Realizar audiencia pública de Presentación del proyecto del Plan de Acción Institucional 2024-2027	Actas audiencias Publicas	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se realiza la audiencia Pública el día 16 de abril de 2024 en el auditorio del Sena Industrial. y se publica el acta en la página web de Corporación en el siguiente link https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/planeacion-estrategica/plan-de-accion-2020-2023/
Desarrollar jornadas CAM en tu Municipio	Actas CAM en tu municipio	24	31/Dic/2024 23:59	100%	En el segundo cuatrimestre de 2024 se realizaron 28 jornadas de cam en tu municipio distribuidas de la siguiente manera:

Sede Principal

					DTN: 6 DTC: 4 DTO: 3 DTS: 15
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas					
Motivar a los ciudadanos para su participación en la rendición de cuentas	Herramienta de motivación	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se ha elaborado el banner invitando a la ciudadanía a participar en la audiencia pública realizada el 16 de abril de 2024, se realizaron llamadas telefónicas, envió banner mediante chat difusión whatsapp, correos electrónicos base de datos mesas regionales
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > 4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora					
Realizar evaluación y retroalimentación de la rendición de cuentas	Análisis resultados evaluación de audiencias públicas	1	15/May/2024 23:59	100%	El día 14 de diciembre se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia cuatrienal 2020-2023. Se anexa el link donde se evidencia la publicación en página web. https://www.cam.gov.co/media/filer_public/a0/85/a085d4c6-701f-49eb-9896-b1d9bfedece5/informe_de_rendicion_de_cuentas_vigencia_cuatrienal_2020_2023.pdf
Realizar seguimiento a compromisos y acciones de mejora resultantes de la evaluación de las rendiciones de cuentas	Evidencia seguimiento o realizado a compromisos de las audiencias y a las acciones de mejora resultantes de la evaluación de las rendiciones de cuentas	1	30/Jun/2024 23:59	100%	Se realizó el acta de la audiencia y las respuestas a los ciudadanos que previamente se inscribieron para participar durante la audiencia Pública y a cada uno se les respondió y agradeció por correo electrónico. Se anexa el link donde se encuentra publicado en página web https://www.cam.gov.co/media/filer_public/5d/5a/5d5ac8b5-6636-41c3-a554-0b96848df1e6/respuesta_participantes_audiencia_publica_pai.pdf

Sede Principal

Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > Fortalecimiento de los canales de atención

Fortalecer, difundir y promocionar los canales de atención dispuestos por la entidad	Piezas publicitarias en circulación	6	31/Dic/2024 23:59	100%	Se han diseñado y difundido los canales de atención dispuestos en la CAM para atender a la ciudadanía. Para lo cual se han realizado 6 piezas publicitarias en circulación
Socializar a los actores, organizaciones sociales y ciudadanía en general el link participa de la página web institucional	Herramientas de socialización	1	31/Dic/2024 23:59	100%	Se encuentra publicado en página web de la institución en link participa el proceso de formulación del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, en el siguiente link https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/planeacion-estrategica/plan-de-accion-2020-2023/

Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano

Realizar jornadas de capacitación sobre servicio ciudadano	Jornadas de capacitación para las personas encargadas de la atención del ciudadano.	1	31/Dic/2024 23:59	0%	Se realizará en la fecha programada
--	---	---	----------------------	----	-------------------------------------

Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > Gestión de relacionamiento con los ciudadanos y medición de la percepción ciudadana

2 TRIM 2024 - Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación	Informe satisfacción del usuario Trimestre 2 de 2024	1	31/Jul/2024	100%	Se realizó la publicación del informe de satisfacción del usuario externo e interno del II trimestre del 2024 en la página web de la Corporación; en donde se refleja los canales de atención que brinda la corporación para la ciudadanía.
3 TRIM 2024 - Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación	Informe satisfacción del usuario Trimestre 3 de 2024	1	31/Oct/2024	0%	El pasado 01 de julio del 2024; se gestionó el nuevo link: https://forms.gle/CTQGP5j67YY94MNd6 para la aplicación de las encuestas de satisfacción del cliente externo el cual se ha enviado a los usuarios que son atendidos en el CAU y que a través de la aplicación

Sede Principal

					del digiturno autorización el tratamiento de datos personales. así mismo el 13 de julio se compartió el link para la encuesta usuario interno de la OC y el 02 de agosto se compartió el link para la encuesta usuario interno de la SAF
4 TRIM 2023 - Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación	Informe satisfacción del usuario Trimestre 4 de 2023	1	31/Ene/2024	100%	El 05 de febrero se realizó la publicación del informe de satisfacción de usuarios del IV trimestre del 2023.
1 TRIM 2024- Realizar y publicar en la página web; informe de medición de satisfacción y percepción del usuario externo e interno; que incluya la atención brindada en los diferentes canales de atención de la Corporación	Informe satisfacción del usuario Trimestre 1 de 2024	1	30/Abr/2024 23:59	100%	Se realizó la publicación del informe de satisfacción del usuario externo e interno en la página web de la Corporación; en donde se refleja los canales de atención que brinda la corporación para la ciudadanía.
Componente 5: Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites > 5.2: Estrategia de Atención al Ciudadano > Normativo y procedimental					
SEM I 2024 Realizar seguimiento a la gestión de PQRSD en la entidad	Informes sobre PQRSD de la entidad publicados.	1	31/Jul/2024 23:59	100%	Se realizó el informe del 1 semestre de 2024 de PQRSD el cual se encuentra publicado en la página web de la CAM https://www.cam.gov.co/media/filer_public/60/0d/600d20fb-be21-4fdf-9761-6bcb9402bac5/pqrs__i_semestre_2024.pdf
SEM II 2023 Realizar seguimiento a la gestión de PQRSD en la entidad	Informes sobre PQRSD de la entidad publicados	1	31/Ene/2024 23:59	100%	Desde control interno se realizó seguimiento a las PQRSD de la entidad y al estado actual de las denuncias de corrupción allegadas por parte de la ciudadanía, correspondiente al segundo semestre de 2023. El informe correspondiente fue publicado en https://www.cam.gov.co/lacorporacion/areas/control-interno/informes/

En la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública se estableció que para el componente de **“Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana, Racionalización de trámites”** se tenían planificadas con 42 actividades, las cuales presentan un avance distribuidos de la siguiente manera:

Sede Principal

5.1 Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto

1. Criterio diferencial de accesibilidad: 100%
2. Cultura de legalidad a la Información: 100%
3. Estado Abierto: 100%
4. Instrumentos de Gestión Documental y/o de la Información: 82%
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública: 64%
6. Transparencia Pasiva: 100%
7. Transparencia activa: Información de calidad y en lenguaje comprensible: 77.77%

Total avance: 89%

5.2 Estrategia de Atención al Ciudadano

1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible: 81%
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: 88.6%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: 100%
4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora: 100%
5. Fortalecimiento de los canales de atención: 100%
6. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano: 0%
7. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos y medición de la percepción ciudadana: 75%
8. Normativo y procedimental: 100%

Total avance: 80.6%

5.3 Estrategia de Racionalización de Trámites -Cargada en SUIT

El seguimiento por parte de la oficina de control interno a la estrategia de racionalización de trámites con corte a 31 de agosto de 2024; se realizó a través de la plataforma SUIT de la Función pública, estableciéndose un porcentaje de avance para cada una de las acciones que la conforman; de la siguiente manera:

(El reporte completo, se encuentra como anexo del presente informe)

Acciones	% de avance reportado
Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de tasa retributiva	90%
Habilitar la ventanilla única de tramites ambiental para que el usuario pueda registrar el libro de operación en Línea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1971 de 2019	75%

Sede Principal

Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de Tasa por Uso de Agua	90%
Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de Tasa por Uso de Agua	90%

El porcentaje de avance es del **86%**

En consecuencia, el porcentaje de avance total del componente No. 5 con corte a 31 de agosto de 2024 es del **85%**.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. En este componente la Corporación elaboró un código de ética (código de integridad) con el fin de que sea puesto en práctica por los funcionarios y contratistas de la entidad para ejercer desde el interior todo lo establecido en lo referente a la transparencia y lucha contra la corrupción y además cuenta con unos formatos donde cada funcionario de planta y contratistas se compromete en prevenir la corrupción.

Disponer de un espacio en la página web de la entidad; para la publicación de respuestas a denuncias de hechos de corrupción que se realicen de manera anónima	Espacio habilitado en página web	1	31/Dic/2024 23:59	100%	En la página web de la cam hay un espacio habilitado para la publicación de respuestas a denuncias de hechos de corrupción que se realicen de manera anónima https://www.cam.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/respuestas-peticiones-anonimas/
Componente 6: Iniciativas Adicionales > Promoción del cambio cultura alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad					
Identificar el nivel de apropiación del código de integridad	informe	1	31/Dic/2024 23:59	0%	Se realizara en la fecha programada
Implementar acciones de sensibilización de los valores del código de integridad	Plan de acción con seguimiento a actividades ejecutadas	1	31/Dic/2024 23:59	66,66%	Se anexa plan de gestión de la integridad elaborado para la vigencia 2024

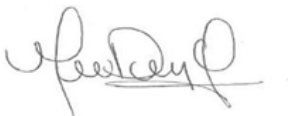
En el componente de **INICIATIVAS ADICIONALES** se plantearon 3 actividades. El avance general es del **55%**.

Sede Principal

7.1.2 CONSOLIDADO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA CAM -2024

COMPONENTE	% de Avance del componente 31 de agosto de 2024	% Cumplimiento del PTEP 2023
Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.	66.6%	78%
Gestión Integral de Riesgos de Corrupción	60.3%	
Redes interinstitucionales	100%	
Canales de Denuncia ART 76. LEY 1474 DE 2011	100%	
Estrategias de transparencia, acceso a la información pública y cultura de legalidad de la Información, Estado abierto, Atención al ciudadano, Rendición de cuentas y participación ciudadana	85%	
Iniciativas Adicionales	55%	

Atentamente,



MARTHA VIVIANA DIAZ QUINTERO
Asesora de Dirección (E)

Apoyó: Jennifer Vargas.

Sede Principal